

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	07 DE NOVIEMBRE DE 2019
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	18:29 HORAS
HORA DE TÉRMINO	HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la primera sesión de noviembre en la localidad de María Elena siendo las 18:29 hrs.

PUNTO N°1

Aprueba reglamento PMGM

Alcalde le indica al concejo que se envió el reglamento por correo electrónico y consulta si hay alguna duda.

Concejala Miranda menciona que con respecto al artículo 5 el alcalde tiene la facultad de nombrar el comité bipartito, pero en el reglamento no se determina la fecha que se realizara el nombramiento, en otros reglamentos que la concejala estudio y figura como fecha junio por eso considera importante que se defina la fecha en la cual se designara el comité bipartito.

Alcalde le menciona a la concejala que le parece prudente nombrar el comité al comienzo del año.

Concejala Miranda otro punto es sobre los indicadores que se traspasan a porcentaje la consulta es si serán cuantitativo o cualitativo, es muy importante definirlo por todo lo que a pasado es bueno que quede claro cuantas reuniones, cuantos recursos, cosa que no quede margen para interpretaciones. Consulta desde que momento comienza a regir el reglamento.

Control Francisco fuica le indica a concejala que desde el momento que se aprueba.

Concejala Miranda le menciona al alcalde que el PMG debe estar en concordancia con el Pladeco y el nuestro está completamente caduco.

Alcalde indica que se esta trabajando en el pladeco, se está levantando desde el municipio con recursos propios y se está buscado recursos externos por lo tanto no se puede atrasar.

Concejala Miranda menciona que las evaluaciones a los funcionarios las deben realizar las jefaturas respectivas la primera semana de enero y después hay 10 días de apelaciones, después se sacan los porcentajes al concejo se debe presentar el 20 de febrero, pero en nuestro caso se presenta en marzo en donde después estamos muy encima de las fechas de pago, la solicitud de la concejala es que se presenten los antecedentes los últimos días de febrero para tener el tiempo suficiente. Otro punto mencionado por la concejala se refiere a que se debe entregar cada 3 meses avances y en el reglamento figura cada 6 meses y cree que es un tiempo demasiado largo y no se cumplirá el objetivo de saber como va el proceso para poder solucionar los problemas que susciten en el camino a tiempo.

Alcalde le informa que se llamó al comité para poder plantear todas las solicitudes de la concejala para revisarlas de la mejor forma y llegar a un consenso.

Concejales proponen pasar al siguiente punto mientras llegan las personas del comité.

Punto N°2 **Aprueba PADEM 2020**

Alcalde consulta al concejo si les llego la información sobre el padem.

Concejala Miranda le indica que tiene algunas observaciones ya que se dio el trabajo de leer el PADEM 2016, 2017, 2018, 2019 y por último 2020, lo que pudo observar es que es un copy and paste no hay ninguna evaluación ya que el PADEM contempla indicadores, encuestas a los profesores, encuesta hacia los apoderados y ninguno de estos instrumentos se ha realizado. El PADEM es una carta de navegación en donde se evalúa que podemos mejorar o que no resulto el año anterior en lo entregado no hay ningún ejercicio de querer modificar lo que no resulto Por lo mismo los resultados del simce por que no hay una propuesta de mejoras necesarias que requiere el sistema para mejorar los resultados, no se incluyeron las salidas pedagógicas no esta que se quiere realizar este año a diferencia del año pasado que pusieron un tipo de meta, insiste que si no se realizan mejoras y se sigue con los mismo de siempre no se llegara a ningún lado.

Concejal Orellana consulta cual es la facultad que tendría el organismo municipal para con el director educacional comunal para presionar una mejora en un Padem que entiende que prepara el director de cada uno de los establecimientos.

Alcalde le indica que participan director, profesores, alumnos, apoderados.

Concejala Miranda lo menciona que el centro general de padres y apoderados no han participado en ninguno de los PADEM esto lo realiza el DAEMS.

Concejal Orellana da el parecer que las sugerencias que se realizan hacia un par de años el director no las conoce o no está al tanto.

Alcalde sugiere realizar una mesa de trabajo para que las personas que deben dar las respuestas a todas las dudas manifestadas

Concejala Cuello menciona que para ir avanzando cree que es propicio concertar esta reunión que el alcalde propone para que se puedan escuchar ambas partes, por que con este tema se lleva mucho tiempo hablando de lo mismo por ende la

concejala invita al alcalde y al concejo a que se pueda realizar esta mesa para trabajar todos en conjunto ya que todos quieren lo mismo, que nuestra educación valla mejorando.

Concejala Orellana indica que esta de acuerdo con la concejala en el sentido que cuando le toco consultar en ínsito por que no estaban las salidas pedagógica obtuvo dos opiniones dentro del mismo liceo la profesora corbacho le dijo que le parecía genial y el profesor Mauricio Camus le menciona que si el estilo del colegio es patrimonial no se le puede dar mucho auge a lo científico por eso el pensaba que no era que no era posible realizar estas salidas, entonces quizás en estos concejos se pueden aclarar estas diferencias.

Alcalde comenta que es una buena oportunidad

Concejala Vilches menciona que una de las preguntas que realizo a don Nelson Avendaño fue por que no se puede cambiar la especialidad de mecánica, don Nelson le informo que era muy complicado realizar el cambio ya que se debía realizar todo un proceso, otra acotación que dio el concejala fue la intervención con los alumnos desde primero medio para orientarlos en la parte técnico profesional con personal capacitado de esa manera podrían interesarse mas por las carreras que tiene el establecimiento, pero la respuesta de don Nelson Avendaño fue que no se podía sin darle ningún tipo de alternativa

Concejala Araya le indica al alcalde que estuvo analizando toda la información entregada fue muy extenso, pero como saben mis hijas son profesoras y me comentan que no las toman en cuenta para realizar el PADEM, ya se debería cambiar la mentalidad y que todos participen como corresponde.

Alcalde llego a la conclusión que si es posible que se agende una reunión para que el concejo trabaje con los directivos de los establecimientos con algunas consultas, ya que se señala que hay poca participación por parte del profesorado y consejo escolares no se les ha tomado ningún punto de vista por eso es el momento de entregarles esta figura de presentación con los actores que generan el padem porque hay una per sección de un mero copy and paste por esta misma situación es necesario que los mismos directivos aclaren estas dudas.

Don Nelson Avendaño director de DAEMS menciona que tendría que realizar la reunión antes del 15 de noviembre donde citara a todos los directivos, equipo multidisciplinario ya que son ellos los que realizan el padem. Funcionario recomienda el concejo revisar la ley por que no tiene la facultad de rechazar.

Funcionaria Johana Pasten solicita que de modo de transparencia se nombre a los profesores que indican que no se les toma en cuenta para realizar el padem para hacerse cargo de las quejas por que no se puede generalizar a todos los docentes.

Se acuerda realizar la reunión el día lunes a las 08:30 en el colegio básico.

Concejala Cuello solicita realizar una consulta a don Nelson Avendaño con respecto a lo que comento la funcionaria Johana Pasten la posibilidad que los profesores se vayan a paro y sea indefinido ¿tienen claro cuánto es el costo tanto económico como pedagógico que hoy está asumiendo la comuna?

Don Nelson Avendaño indica que en estos momentos no hay tiempo para recuperar, por cada día de paro significa aproximado \$4.000.000 por día que no va llegar por que a la comuna se le paga la subvención por alumno asistente a clases por lo mismo es un tema complicado.

Alcalde le menciona a la concejala que de todas maneras esto está financiado por que está dentro del presupuesto.

Concejala Cuello indica que ella tiene entendido que la subvención escolar se cancela contra asistencia.

Alcalde le comenta que el ministerio tiene que mencionarse con respecto a estos temas. concejala menciona que en caso que el gobierno no se mencione que pasara. Alcalde le aclara que tienen que hacerlo están obligado.

Concejala Cuello menciona que la preocupa que en el primer paro fueron la totalidad de los profesores y el segundo no fue así, por lo que consultó cual era la diferencia y muchos profesores respondieron que se iban a paro no porque estaban a favor, porque si se adhieren le pagan el día y sino igual, eso le llamo la atención solo lo comenta para la reflexión.

Alcalde solicita la intervención del comité bipartito para que puedan aclarar las dudas del concejo en el punto anterior sobre el reglamento del PMG.

Concejala Miranda le reitera que quede estipulado en el reglamento cuando el alcalde nominara a la comisión bipartita.

Funcionaria Kattiza le indica a la concejala que en el reglamento figura que la comisión será durante dos años.

Concejala Miranda menciona que en el reglamento figura que los informes se presentaran en el mes de marzo, y la solicitud es que se entregue el PMG del año anterior la ultima semana de febrero o a mas tardar la primera semana de marzo para tener tiempo para el concejo juntarse a analizar. Por último, en el informe figura que los avances se entregaran cada 6 meses y la concejala considera que es mucho el tiempo por lo mismo solicita si podrían ser cada 3 meses.

Concejala Orellana felicita al equipo del comité por que sabe que es difícil asumir un compromiso en un tema que no se había realizado antes, además del trabajo que cumplen eso hace que uno pueda sentir que las cosas cuestan. El año pasado se tuvo el problema, nos saltamos hasta más allá de la norma para poder llegar a la igualdad este año y los sucesivos la idea es que estemos bien pagados a la norma, contar con nosotros para dudas, propuestas o todo lo que se pueda realizar.

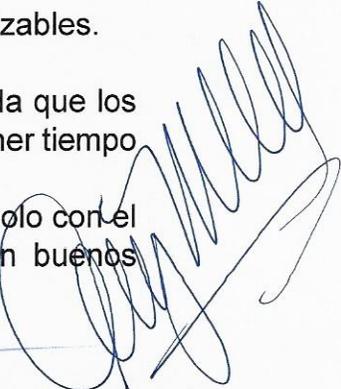
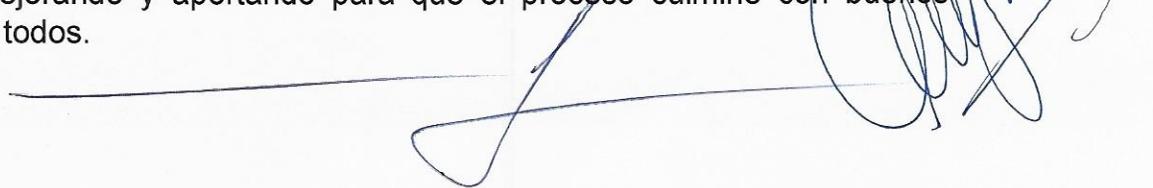
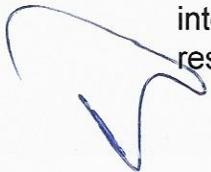
Concejala Miranda menciona sobre los indicadores que sean cuantitativo y no se deje en la interpretación, porque después es mucho más fácil medir por porcentajes.

Alcalde le interpela a la concejala Miranda ya que su apreciación de cuantificar no lo cree muy conveniente porque se podría atender a 100 personas, pero sin ninguna solución para ellas que a 20 pero con buenos resultados.

Concejala Orellana comenta que lo importante es que las metas sean realizables.

Concejala Vilches menciona que está de acuerdo con la concejala Miranda que los avances del pmg sean entregados cada 3 meses para poder analizar y tener tiempo para analizar si alguna área no está cumpliendo las metas.

Concejala Miranda menciona que las observaciones que nombradas es solo con el interés de ir mejorando y aportando para que el proceso culmine con buenos resultados para todos.



Secretaria Municipal llama aprobación del reglamento municipal que regula la aplicación del sistema de incentivo establecido en la ley 19.803 PMG para la municipalidad de María Elena.

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba

Punto N°3

Mejoramiento alumbrado estadio Lito Contreras.

Alcalde menciona al concejo que hace una semana se llevo a un consenso en donde se levantaría el tema del mejoramiento de la iluminación del estadio entendiéndose que las características de los focos tienen una vida útil que está expresada en lúmenes los que están llegando a su etapa final lo que significa que en cualquier momento aparecerán estos focos apagados en su totalidad por lo mismo necesitan reparación por los compromisos deportivos que vienen para este año.

Concejala Miranda indica que deberían presentar el proyecto por que esta mas que claro que es necesario, el tema de discusión es el financiamiento, ya que el concejo mantuvo una reunión con finanzas hace una semana y de acuerdo a lo presentado se está en un déficit de \$166.000.000.

Alcalde le menciona que no hay déficit lo presentado son compromisos hasta el 2020, la proyección presentada es para resguardar cada uno de los acuerdos que se han obtenido con el concejo.

Concejala Miranda le menciona al alcalde que una de las soluciones para reintegrar dinero de patente minera sería dejar nulos algunos acuerdos.

Alcalde menciona que los recursos del litio entraran en el transcurso del mes y con eso se desatancarían algunos recursos de patente minera.

Concejala Miranda consulta ¿mientras no se regularicen los recursos de patente minera que modificación se realizaría? Alcalde le responde de fondos municipales

Concejal Vilches menciona que no le fue posible participar de la reunión con finanzas, por lo que tiene entendido están comprometidos \$560.000.000 que es lo que se hablo el concejo anterior, de manera personal el concejal manifiesta que se podría liberar parte de estos recursos que hoy en día están comprometidos para esta necesidad.

Alcalde expone que la forma mas adecuada para poder liberar los recursos de patente minera seria que el proyecto del gimnasio se presente para los recursos del litio con Corfo que son la contra parte técnica.

Concejal Orellana menciona que se entiende perfectamente la apreciación que realiza el concejal Vilches en el sentido de ordenar las finanzas, de igual manera se entiende que la iluminación del estadio ya no esta en buenas condiciones por lo que se han comentado personas que lo utilizan constante mente, está el fundamento

técnico para el proyecto, pero sería mejor para conciliar ambas situaciones esperar que llegue la remesa de la Corfo para tener plena claridad de los montos y ahí darle luz verde a lo propuesto.

Alcalde comenta que sería una buena alternativa, pero el problema es que hay compromisos a nivel nacional que viene ahora en el mes de noviembre el primer torneo a nivel nacional con la participación de los sub 55 que se realizara en María Elena por eso es urgente que se realicen estos arreglos.

Concejala Oribe consulta a director de proyecto don Eduardo Ahumada sobre si han evaluado el tema de la cancha el recambio completo porque ya está puro caucho y con el tema del sol es muy difícil realizar actividades deportivas en le día.

Don Eduardo le menciona que se a analizado el tema y se esta viendo una nueva carpeta que en vez de caucho tiene corcho, es lo ultimo que se esta usando en estos recintos.

Concejala Oribe indica que otro tema importante son las butacas por que se ve la fatiga de material en las galerías y si se realiza un evento masivo se tornara peligroso, lo comenta para que lo tengan en consideración. Por último, consulta sobre la cancha de atletismo que esta muy quemada y la gente consulta si se podría realizar algún evento para esa disciplina.

Funcionario Don Eduardo le menciona que no tiene las medidas reglamentadas para ese tipo de actividad.

Concejala Araya comenta que realizo una visita al estadio y efectivamente necesita algunos arreglos, pero solicita primero aclarar de que manera se organizara el tema de los fondos de donde se financiara este proyecto.

Concejala Cuello menciona que ya se a dicho todo en la mesa, aclarar sobre lo que indican los demás concejales, sobre si hay o no déficit en virtud de la información que nos entregó el departamento de finanzas en una mesa de trabajo hace una semana atrás, efectivamente existe un déficit con montos comprometidos.

Alcalde menciona que, aunque los recursos lleguen en mayo se tiene que aclarar cuanto de esos recursos de patente minera que llegaran el próximo año corresponde a los primeros meses del año 2020.

Concejala Cuello indica que la matemática es super clara, los presupuestos claros y se trabaja con un presupuesto anual, por lo que a la fecha hay un super hábil comprometido eso quiere decir que los concejales serian irresponsables si siguen aprobando fondos por que no están, lo segundo cuando se realizo la mesa de trabajo se vio la posibilidad de como poder mejorar o arreglar el super hábil y la única posibilidad es sacrificar cosas que aun no se han gastado. Hay dos posibilidades que se sacrifique lo que no se a ejecutado pero que no este comprometido a que se refiere, que lo único que no esta comprometido es el gimnasio y por lo que el alcalde indica que llegaran los recursos del litio se debería eliminar el acuerdo de la aprobación del gimnasio y se liberarian los \$654.000.000 Por lo mismo solicita que se llegue a un consenso para dejar aclarada la situación ya que la matemática es super lógica.

Alcalde indica a la concejala que hay un presupuesto dividido entre el año 2019 y 2020 el informe entregado este mal realizado

Concejala Cuello le menciona que no puede ser, por que es imposible que el concejo apruebe un presupuesto para el otro año si no se tienen los dineros, independientes que se sepa que llegaran en mayo.

Alcalde indica que para avanzar si el concejo está de acuerdo se sacaran los fondos del presupuesto municipal, para eso se tendrá que realizar una modificación presupuestaria.

Concejal Vilches propone que se lleve a votación para ver de dónde se liberaran los recursos.

Funcionario ivar de proyecto le expone al concejo que por tema de transformadores en un tiempo corto se tendrá que cambiar a led, ya se cotizo el cambio y sale \$181.000.000

Concejala Miranda le consulta que cuanto durarían con respecto a lo que se realizara ahora.

Funcionario, Ivar Guardia le menciona que un 50% o 60% mas un ejemplo las ampolletas normares se demoran media hora en encender, el led enciende en 30 segundos, el ahorro en luz es un 70% ahí va el costo beneficio, pero para esto se necesita postularlo algún fondo. Pasando a la solicitud que realizo el alcalde, el cambio dura 12 días por lo mismo están en contra del tiempo.

Alcalde le reitera al concejo que no se preocupen por que los recursos del litio llegaran lo mas pronto posible

Concejala Miranda le menciona ya que se esta hablando de estos fondos si existe la posibilidad de considerar las camionetas que se les ofreció a los bomberos. Alcalde le responde que si se revisara ese tema.

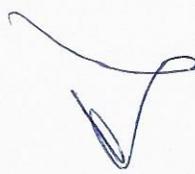
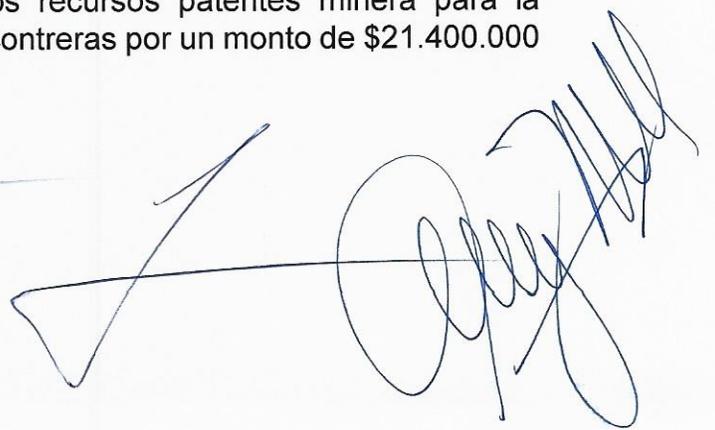
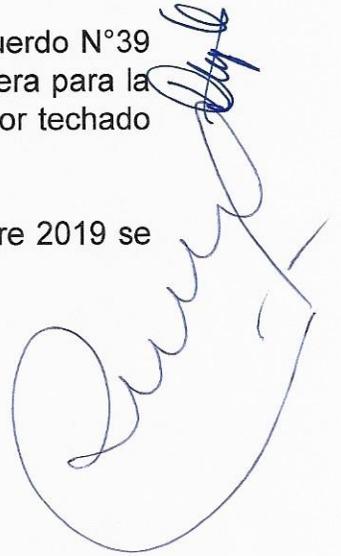
Secretaria Municipal solicita al concejo municipal dejar sin efecto el acuerdo N°39 con fecha 20 de junio del 2019 que aprobaba recursos de patente minera para la construcción de sala de acondicionamiento físico y salón multiuso sector techado municipal por un monto de \$654.000.000

Concejal Orellana aprueba con la condición que en el mes de diciembre 2019 se retome el mismo acuerdo para ser aprobado

Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba

Secretaria Municipal somete aprobación los recursos patentes minera para la mantención y mejoramiento del estadio Lito contreras por un monto de \$21.400.000

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba



Punto N°4
Puntos Varios

Concejal Orellana consulta si en el presupuesto o en la planificación municipal existe algún ítem para el mantenimiento de las cámaras de seguridad.

Alcalde indica que la única manera de apalancar este compromiso es vía programa y este podría estar financiado por algún recurso externo como también con recursos propios a través de patente minera.

Concejal Orellana menciona que se entrevisto con el nuevo director de planificación regional en la cual ofreció realizar una visita a la comuna y al cuerpo de concejales en conjunto con el alcalde para comenzar a ver prioridades de la unificación regional hacia la comuna, además algo interesante que planteo es que se a perdido mucho alcance en cuanto a fondos públicos que son sectoriales o directamente regionales hacia las comunas por que no se han activado bien las corporaciones y fundaciones municipales y el 2020 viene fuerte el tema porque le darán prioridad a estos organismos para canalizar recursos. La consulta del concejal es en el ultimo concejo solicito la actualización o presentación de la encargada de la fundación municipal la cual no se ha realizado.

Alcalde indica que esta al pendiente, pero se efectuara la presentación el próximo concejo de la fundación municipal.

Concejala Cuello nombrara los puntos solicita al DAF informe sobre los recursos disponibles para subvención de este año 2019, reitera el acceso inclusivo de la junta vecinal N2, mesa de trabajo de salud, informe de seguimiento de la escuela básica sobre el tema de ratas y palomas, recordar la visita a terreno por las señaléticas calle Prat. Alcalde le responde que sobre la señalética ya se realizo la visita a terreno donde fue el prevencionista, teniente de carabineros y un especialista sobre el tema. Concejala solicita un informe sobre el levantamiento de la problemática.

Concejal Vilches consulta sobre los concursos públicos de finanzas y social.

Alcalde le indica que reviso los resultados entregados por la mesa técnica y a decidido revisar una temática que de acuerdo a los acontecimientos la notificación dice que el alcalde solicita una entrevista personal dado que el concurso publico que se inicia con algunas dificultades por el desconocimiento de algunas bases que son los reclamos que se realizaron por escrito por algunos de los concursantes, además que en el concurso publico de finanzas la comisión fue mal constituida y eso también lo avala con una firma del alcalde, dentro de la comisión el ministro de fe la única persona responsable para estar en esa mesa es el jefe de personal que es el mas antiguo sin embargo fue remplazado por un suplente, entendiendo que en caso hubo una descoordinación por todas estas temáticas se considera llamar a la entrevista personal a las personas elegidas en la terna de cada concurso.

Concejala Miranda le menciona al alcalde que las personas que estuvieron a cargo del concurso deberían ser sumariadas por no realizar bien su trabajo.

Alcalde en este tema a tratado de ser lo mas cauto posible y recurrir a todas las instancias posibles para resolver.

Director Control Francisco Fuica menciona como es el aludido por que estubo en todo lo del proceso del concurso él podría realizar un informe con todos los puntos que señala el alcalde.

Concejala Araya menciona que justamente ella solicitó un informe sobre los concursos públicos ya que le realizaron muchas consultas sobre el tema.

Concejala Miranda consulta al alcalde sobre los medicamentos porque en la rendición que le entregaron de los \$70.000.000 aprobados solo figuraban gastados \$30.000.000 solicita un informe sobre el tema, otro punto la concejala anteriormente solicitó un informe sobre los avances de la fundación municipal, recordar el tema de las camionetas de bomberos, solicita un informe de los avances de compra de los programas de patente minera necesita saber si llegaron los insumos para las esterilizaciones, fecha de presentación del presupuesto 2020, porcentaje avance de la planta municipal.

Concejala Araya consulta sobre la carta entregada al alcalde en un concejo y aun no tiene respuesta sobre las personas que tienen grado 8. Alcalde le menciona que ya levanto el tema y se entregara pronto respuesta. Otro punto de la concejala es el tema de las horas que se dan en el consultorio el horario de toma de horas es muy temprano a las 06:00 am y nunca hay si se puede buscar alguna solución a esta problemática, consulta sobre la posibilidad de la compra de un árbol de navidad nuevo para la plaza.

Alcalde le menciona que ya la gente de obras está construyendo un árbol nuevo.

Concejala Araya recuerda que se tiene que ver a las personas para destacar el mérito pampino.

Alcalde le menciona que el próximo concejo cada concejal debe traer una propuesta.

Concejal Araya consulta sobre el aniversario propone realizar el festival comunal para poder entregar alguna entretención a la gente pampina

Alcalde menciona que no se puede arriesgar a realizar un aniversario con toda la contingencia que hay en el país y solicita a los concejales que lo acompañen en esta decisión explicándole a la gente el motivo solo se realizaran las actividades programadas para los niños el lunes 18 habrá un parque acuático en el estadio Lito Contreras ya que ellos no tienen la culpa de lo que está sucediendo.

Concejala Miranda consulta sobre fecha para abrir las piscinas

Alcalde menciona que el problema es que no hay salvavidas certificados.

Culmina la sesión siendo las 21:30 horas asisten a la sesión los concejales Danilo Orellana, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA